



CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIVISION ANDINA – DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

## **RESUMEN EJECUTIVO LICITACION PÚBLICA**

**Agosto de 2016**

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Gerencia de Proyecto de la División Andina, requiere de un servicio para la construcción de proyectos menores y obras remanentes de proyectos ejecutados por esta misma Gerencia.

## 2. Objetivos del servicio

El objetivo principal del servicio, es contar en la Gerencia de Proyectos de la División Andina, con un mecanismo ágil que permita la ejecución adecuada y oportuna de obras secundarias de apoyo a los proyectos y de trabajos menores que eventualmente son requeridos por las otras áreas de la División.

El contrato será de los comúnmente llamados "Contrato Marco o Abierto" y operará mediante órdenes de servicio (ODS).

El contrato, que regulará el servicio comprometerá sólo la disponibilidad del Contratista y procedimiento para operar cuando se presente una necesidad. Por lo tanto, el contrato no comprometerá un valor total para División Andina y tampoco plazos, siendo los valores y plazos solo referenciales.

En la ejecución del servicio, el Contratista deberá respetar en forma cabal toda la normativa que tenga relación con los aspectos técnicos, ambientales, de seguridad y laborales que pudiesen verse afectados en la ejecución del servicio.

## 3. ANTECEDENTES DEL SERVICIO

Codelco División Andina requiere contratar los **Servicios de Construcción Obras Menores y Obras Remanentes Proyectos**, al interior de sus instalaciones.

Para la ejecución de los servicios y dada sus características, se requiere generar un contrato con partidas a Serie de Precios Unitarios los que incluyen Gastos Generales y Utilidades, y que opera bajo el requerimiento de trabajos mediante Ordenes de Servicio (ODS) solicitadas al Contratista. Se considera además una partida correspondiente a Gastos de Apoyo a Costo Efectivo (Gastos Reembolsables).

Los servicios a prestar por el Contratista se orientarán a la ejecución de obras menores de construcción en las especialidades que se detallan a continuación:

- Minería y Civiles
- Mecánica y Piping
- Electricidad e Instrumentación

También se realizarán reparaciones, obras civiles, montajes mecánicos menores y reparaciones eléctricas de baja tensión y media tensión que puedan solicitarse producto de una emergencia.

## 4. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Los Proponentes deberán presentar una oferta técnica y una oferta económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir solo se evaluarán las ofertas económicas de quienes superen los puntajes técnicos mínimos indicados en el método de evaluación del proceso.

## **5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de 30 meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

## **6. TIPO CONTRATO**

El contrato a suscribir será a Serie de Precios Unitarios con Utilidades y Gastos Generales incluidos, con una partida de Gastos de Apoyo a Costo Efectivo (Gastos Reembolsables). Excepto los gastos reembolsables los precios del contrato estarán afectos a un reajuste semestral del 100% IPC.

## **7. PRECALIFICACION DE LA LICITACION**

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- 7.1 Informe Comercial y Laboral**
- 7.2 Requerimientos de Seguridad (Instructivo GAB-I-203)**
- 7.3 Requerimientos Técnicos**
- 7.4 Precalificación requerimientos financieros**

**Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.**

### **7.1 PRECALIFICACION COMERCIAL Y LABORAL**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea y con ambos documentos se evaluará este aspecto.

### **7.2 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)**

**GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)**

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Dónde:

**P1** corresponde al periodo **Septiembre de 2014 a Agosto de 2015**

**P2** corresponde al periodo **Septiembre de 2015 a Agosto de 2016**

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

### 7.3 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

- a) La Empresa deberá acreditar experiencia en ejecución de servicios de construcción en especialidades de Minería, Obras Civiles, Mecánica, Piping, Electricidad e Instrumentación, evaluándose positivamente la experiencia en faenas y trabajos prestados en el sector minero.
- b) La experiencia acreditada debe corresponder a contratos ejecutados o en ejecución en los últimos 5 años.
- c) La experiencia solicitada se debe acreditar mediante certificados otorgados por las empresas mandantes (o su fotocopia). Para el caso de contratos con Codelco, en reemplazo de los certificados, se acepta la presentación de fotocopias de los contratos.

### 7.4 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2015, mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros" (Anexo 02), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Capital de Trabajo:  $\geq$  US\$ 930.000**
- **Patrimonio:  $\geq$  US\$ 1.860.000**
- **Índice de Liquidez:  $\geq$  1**
- **Índice de Endeudamiento:  $\leq$  1 (pasivos/patrimonio)**

Donde,

Capital de Trabajo: (Activo Circulante - Pasivo Circulante)

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a las Empresas si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo

La información emitida en la "Declaración de Antecedentes Financieros" será la válida para efectos de evaluación de los antecedentes financieros. Cada empresa deberá adjuntar la siguiente información para efectos de respaldar la información declarada:

- Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2015 y Estado de Resultados formato SVS del año 2015, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)

- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

**Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.**

## **8. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 7.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

## **9. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

## **10. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION**

Los antecedentes de Precalificación deberán ser enviados en forma digital al Sr: Alex Beiza Coordinador de Contratos al e-mail [abeiz002@codelco.cl](mailto:abeiz002@codelco.cl), con copia el Sr. Eduardo Gallardo Urrutia, Jefe del Departamento Abastecimiento Proyectos de la Dirección de Abastecimiento de División Andina al e-mail [edugall@codelco.cl](mailto:edugall@codelco.cl)

- Identificación del Proponente
- DECLARACIÓN EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
- GESTIÓN DE RIESGOS - CERTIFICACIONES - PRESSO
- Experiencia específica
- Declaración De Conformidad
- Declaración De Negocios Con Personas Relacionadas (Personas Naturales)
- Declaración De Negocios Con Personas Relacionadas (Personas Jurídicas)
- Declaración De Negocios Con Personas Relacionadas (Empresas Contratistas)
- Declaración de Vínculo con Personas Expuestas a Codelco (formulario PEC)
- Declaración de Vínculo con Personas Políticamente Expuestas (formulario PEP)
- Malla societaria Empresa

**Fecha y Hora: hasta el 31 de Agosto 2016 hasta las 17:00 hrs.**

## **11. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES**

Las bases de licitación no tienen costo, estas bases serán enviadas a las empresas precalificadas, vía el portal de compras SRM, quienes no estén inscritos en el portal de compras, podrán solicitar el envío de estas al e-mail [abeiz002@codelco.cl](mailto:abeiz002@codelco.cl) y [edugall@codelco.cl](mailto:edugall@codelco.cl) con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente interesado. Las bases se enviarán vía correo electrónico.

Las Bases de licitación se enviarán a los precalificados vía portal de compras.

## **12. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN**

El calendario del proceso será el siguiente:

<b>ITINERARIO PROPUESTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Publicación Página WEB	22-08-2016	
Recepción Antecedentes Precalificación	Hasta 31-08-2016 (17:00 Hrs)	Vía Correo electrónico (se recomienda enviar link de descarga)
Resultado precalificación	06-09-2016	Vía correo electrónico a Proponentes

# **Anexo N°1**

## Anexo N°1

### DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS

### LICITACIÓN: “SERVICIOS DE CONSTRUCCION PROYECTOS MENORES Y OBRAS REMANENTES PROYECTOS”

1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa para el año 2015 son los siguientes:

- Activo Circulante = US\$
- Pasivo Circulante = US\$
- Pasivo a Largo Plazo = US\$
- Capital de Trabajo = US\$
- Patrimonio = US\$
- Índice de Liquidez =
- Índice de Endeudamiento=

Nota: Moneda a utilizar US\$ al 31 de diciembre de 2015.

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.

3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

Firma del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Razón Social del Proponente : \_\_\_\_\_

Giro de la Empresa: \_\_\_\_\_

R.U.T. : \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_